

FECHA: 04/02/2019

EXPEDIENTE N°: 9217/2016

ID TÍTULO: 4316083

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ejecutivo en Dirección de Empresas / Executive Master in Business Administration (EMBA) por la Universidad de Navarra
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Navarra
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Navarra
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IESE - Business School. Campus de Barcelona</li><li>• IESE - Business School. Campus de Munich</li><li>• IESE - Business School. Campus de Sao Paulo</li><li>• IESE - Business School. Campus de Madrid</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

Se solicita la modificación al objeto de hacer constar en la memoria del Máster el Campus

del IESE en Múnich como lugar de impartición del EMBA. Para ello se han adaptado los puntos de la memoria que guardan relación tanto con el lugar de impartición del programa como del idioma empleado en su docencia. Respecto al número de plazas de nuevo ingreso se han incluido las plazas ofertadas en Múnich. Esto supone un incremento de 72 plazas para este Máster.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha incorporado el Campus de Múnich en Listado de Centros (Código del Centro: 60001479). Se ha añadido el Idioma de impartición en la nueva sede (inglés). En número de plazas de nuevo ingreso, se ha incluido las plazas que se ofrecen en Múnich (72). El número de plazas ofertadas total asciende a 442 anuales.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incluye la sede de Múnich.

### 5.2 - Actividades formativas

Se han reescrito las Actividades Formativas agrupando varias de las que teníamos. Consideramos que al utilizar el ¿método del caso¿ (M1) teoría y práctica se entrelazan y mezclan constantemente. Esto también ocurre en seminarios y conferencias (M2). Por ello, hemos agrupado las actividades formativas alineándolas más con el modo que tenemos de formar a los alumnos. Ello no afecta a las metodologías utilizadas para la adquisición de competencias.

### 6.1 – Profesorado

Se ha modificado el porcentaje de personal docente dedicado al título para incorporar el profesorado de la sede de Múnich y se han revisado los porcentajes teniendo en cuenta a este nuevo profesorado.

### 6.2 - Otros recursos humanos

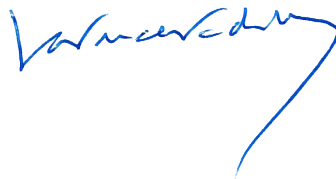
Se ha incluido el equipo de Múnich, tanto en el texto como en el organigrama.

### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha incluido la descripción de la sede de Múnich.

Madrid, a 04/02/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo